

LISTA DE ASPIRANTES ELEGIBLES Y NO SELECCIONADOS DENTRO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS, PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 01 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

De conformidad a lo establecido en la sesión extraordinaria del 15 de octubre de 2019 acta 205, del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, conforme y aprobó por unanimidad la lista preliminar de elegibles para el proceso de elección de Director General de la Corporación, la cual queda conformada por los siguiente aspirantes así:

LISTA DE ELEGIBLES ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR(A) GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS		
	NOMBRE	CÉDULA CIUDADANÍA
1	ACOSTA SÁNCHEZ, HEGNEY ALEXCEVITH	91.480.167
2	ARDILA FIGUEROA, JUAN PABLO	91.076.708
3	ÁVILA RAMOS, EDWIN ALBERTO	7.161.323
4	BARRAGÁN JEREZ, ISRAEL ANDRÉS	13.746.197
5	BELLO CASTILLO, CLINFOR	91.015.044
6	CAMACHO GUADRÓN, CARMEN SUSANA	28.090.889
7	CARDOZO CORREA, GUILLERMO	91.207.599
8	CARVAJAL, BELMER JOSUÉ	91.498.722
9	CASTILLO GARCÍA, ELIANA MELISSA	37.900.086
10	CASTILLO PARRA, REINALDO	91.488.105
11	COBOS MESA, WILLIAM	13.541.674
12	DÍAZ BARRERA, CARLOS ALBERTO	91.496.579
13	ESPINOSA COGOLLO, LEYMAN FERNANDO	1.100.953.323
14	FLÓREZ CHACÓN, LUIS ALBERTO	91.256.311
15	FLÓREZ RONCANCIO, JESÚS DAVID	91.071.973
16	FUENTES DURÁN, HECTOR JULIO	74.379.146
17	LOPÉZ BARÓN, VLADIMIR	91.274.456
18	MENDOZA RODRÍGUEZ, EFRAÍN	13.723.100
19	MORENO MÉNDEZ, JAVIER ORLANDO	91.245.591
20	NIÑO PEREIRA, JAIRO ALONSO	91.111.156
21	OLIVEROS PATIÑO, LUIS FRANCISCO	91.076.148
22	OREJARENA JEREZ, CARLOS ALBERTO	91.244.371
23	PARRA RODRÍGUEZ, FARLEY	13.959.336
24	PINTO PINTO, JEISON ANDREY	1.100.221.558
25	PUERTO MORENO, BLANCA CECILIA	46.669.477
26	REYES NOVA, JUAN CARLOS	91.493.482



www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06 / Tel: 7238300
Barrio La Playa
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14 / Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Clle. 48 con Cra 28 esquina
Tel: 6212710 / Barrio Palmira
mares@cas.gov.co

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq. / Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109
socorro@cas.gov.co

VELEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011
velez@cas.gov.co



LISTA DE ELEGIBLES ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR(A) GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS		
	NOMBRE	CÉDULA CIUDADANÍA
27	SÁNCHEZ RUIZ, RODOLFO	91.075.503
28	SILVA COLMENARES, FRANCIS DE JESÚS	91.209.849
29	SUPELANO VILLAMIZAR, JUAN CARLOS	91.071.827
30	VIDAL MADRID, YESENIA DEL CARMEN	64.545.318

Así mismo, y conforme a la aprobación por parte del Consejo Directivo del informe de evaluación de las hojas de vida de los aspirantes al cargo de Director(a) General de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, los miembros del consejo asistentes proceden a elaborar la lista de ASPIRANTES QUE NO CUMPLEN REQUISITOS (NO SELECCIONADOS), la cual queda conformada así:

REGISTRO	NOMBRE	CÉDULA CIUDADANÍA	RESULTADO	RAZONES DEL NO CUMPLIMIENTO
1	ANGARITA ANGARITA, WILINTON	91.489.237	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia profesional dispuesta en el Artículo 2.2.8.4.1.21 del Decreto 1076 de 2015, en función de lo dispuesto en el Artículo 2.2.2.3.7 de Decreto 1083 de 2015 (su experiencia como técnico administrativo no está relacionada con las actividades propias de su profesión).
2	CASTELLANOS CHAPARRO, ALFONSO	6.769.766	NO CUMPLE	No cumple con los requisitos mínimos previstos en el Artículo 2.2.8.4.1.21 del Decreto 1076 de 2015, en lo que refiere a la experiencia profesional necesaria.
3	GRANADOS PARRA, ANTONIO JOSÉ	13.803.742	NO CUMPLE	No cumple con los requisitos previstos en el Artículo 2.2.8.4.1.21 del Decreto 1076 de 2015, toda vez que no adjunta la tarjeta profesional. Asimismo, no soporta su experiencia profesional de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.2.3.8 de Decreto 1083 de 2015 (no presenta certificaciones laborales).
4	IBAÑEZ PEÑUELA, ISMAEL ENRIQUE	1.101.688.969	NO CUMPLE	No cumple experiencia ambiental de acuerdo con lo dispuesto en el literal c) del Artículo 2.2.8.1.1.21 del Decreto 1076 de 2010.
5	RAMÍREZ URIBE, RAMÓN ANDRÉS	91.497.091	NO CUMPLE	No cumple con los requisitos mínimos previstos en el Artículo 2.2.8.4.1.21 del Decreto 1076 de 2015, Literal C en lo que refiere a la experiencia profesional necesaria.



www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06 / Tel: 7238300
Barrio La Playa
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14 / Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Clle. 48 con Cra 28 esquina
Tel: 6212710 / Barrio Palmira
mares@cas.gov.co

MALAGA
Clle. 1217 9 - 14 esq. / Tel: 6517923
Edif. Comparta Piso 3
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011
velez@cas.gov.co

REGISTRO	NOMBRE	CÉDULA CIUDADANÍA	RESULTADO	RAZONES DEL NO CUMPLIMIENTO
6	ROMERO CASTELLANOS, LUIS FERNANDO	88.155.782	NO CUMPLE	No cumple con los requisitos previstos en el Artículo 2.2.8.4.1.21 del Decreto 1076 de 2015 toda vez que no adjunta la matrícula profesional. Asimismo, el título de posgrado (doctorado) no ha sido homologado.

En constancia, se procede a firmar y publicar la misma.

San Gil, a los quince días del mes de octubre de 2019,

SAMUEL PRADA COBOS
Delegado Gobernación de Santander
Presidente del Consejo Directivo

JAIRO JAIMES YANEZ
Secretario General CAS



www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06 / Tel: 7238300
Barrio La Playa
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14 / Tel: 6459043
Edif. Fenix Of. 501
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Clle. 48 con Cra 28 esquina
Tel: 6212710 / Barrio Palmira
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq. / Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109
socorro@cas.gov.co

VELEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564000
velez@cas.gov.co